



ACUERDO No. 005

Abril 10 de 2025

Por el cual se hace una adición y se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos del INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES, para la vigencia fiscal de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES, en uso de sus facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 11 de la ley 715 de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuación de los recursos de las Instituciones Educativas,
2. Que el decreto 1075 de 2015 señala que es deber del Rector elaborar el proyecto anual del presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación del Consejo Directivo,
3. Que el artículo 2.3.1.6.3.6 de decreto 1075 de 2015 señala que es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como traslados presupuestales que afecten el mismo,
4. Que la Institución Educativa aprobó el Presupuesto para la vigencia de 2025, mediante Acuerdo No. 006 del 26 de noviembre de 2024,
5. Que, al cierre fiscal, 31 de diciembre de 2024 se presenta un excedente financiero del ejercicio por valor de DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON 69/100 (\$18.088.204.69) denominado Recursos del Balance y corresponde a gratuidad Compes 2024 el valor de \$5.277.680.38, Rendimientos Financieros Compes \$500.280.01, Rendimientos Financieros Recursos Propios \$94.916.35, Recursos Propios \$12.215.327.95,
6. Que teniendo en cuenta los numerales anteriores el valor de DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON 69/100 (\$18.088.204.69) se debe adicionar al Presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2025,
7. Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar al presupuesto de Ingresos del Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes, para la vigencia fiscal 2025 la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON 69/100 (\$18.088.204.69)) así:

12	RECURSOS DE CAPITAL	\$18.088.204.69
1210	Recursos del Balance	\$18.088.204.69
121001	Recursos del Balance -Gratuidad	\$5.277.680.38
121002	Recursos del Balance -Recursos Propios	12.215.327.95
121003	Recursos del Balance -Rendimientos Financieros Gratuidad	\$500.280.01
121004	Recursos del Balance - Rendimientos Financieros Recursos Propios	\$94.916.35

ARTICULO SEGUNDO. - Adicionar al presupuesto de gastos del Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes-Duitama para la vigencia fiscal de 2025 la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 69/100 (\$18.088.204.69)



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES - DUITAMA
Resolución No. 996 del 17 de noviembre de 2010 de la Alcaldía de Duitama
NIT 900.332.496-9 DANE 115238000132

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	GRATUIDAD	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RP	TOTAL
2.1.2.01.01.003 .03.02.31	Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios - computadores	0.00	3,769,861.06	0.00	0.00	3,769,861.06
2.1.2.01.01.003 .05.02.01	Equipos y aparato de radio, televisión y comunicaciones - compra de equipo	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
2.1.2.02.01.003 .01.01	Adquisición de bienes de consumo de papelería y útiles, elementos de aseo, otros combustibles necesarios para el establecimiento educativo	723,147.27	0.00	500,280.01	94,916.35	1,318,343.63
2.1.2.02.01.003 .02.01	instrumentos musicales, artículos de deporte y....Material didáctico	2,492,181.00	1,507,819.00	0.00	0.00	4,000,000.00
2.1.2.02.02.008 .02.01	Servicio mantenimiento de infraestructura - mano de obra	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
2.1.2.02.02.008 .08.01	Servicio de Telefonía e Internet	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

ARTICULO TERCERO: El presenta acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en la Rectoría del colegio a los diez (10) días del mes de abril de Dos mil veinticinco (2025)

AURA MARÍA BECERRA FUENTES
Rectora

OSCAR FERNANDO SERRANO
Representante consejo de padres

NESTOR FERNANDO CASTRO
Representante Sector productivo

LAURA JIMENA BONILLA ALVAREZ
Representante de estudiantes

DIEGO ALBERTO MARÍN MARTÍNEZ

Representante docentes

MARÍA EDITH SOLANO AVELLA
Representante docentes

ARMANDO PACHECO
Representante de Exalumnos

DANIEL FERNANDO NIÑO MENDIÉVELSO
Representante Asopadres